



## Plan de Trabajo Anual Como Concejal en la Alcaldía Álvaro Obregón (Noviembre 2024 - Octubre 2025)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que señala la obligación de presentar un plan de trabajo anual con las actividades correspondientes a cada integrante del Concejo, y en ejercicio de las facultades y atribuciones que me confiere dicha Ley, así como el Reglamento Interior de Sesiones del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, me permito presentar el siguiente plan de trabajo anual que detalla las actividades que he llevado a cabo en el periodo correspondiente.

### Objetivo General:

Coadyuvar en el fomento de un gobierno local accesible y transparente, mejorando la calidad de los servicios públicos y promoviendo el desarrollo sostenible en Álvaro Obregón.

### Ejes de Acción:

#### 1. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- **Objetivo Específico:** Incrementar la representación y participación comunitaria en la toma de decisiones del gobierno local.
- **Actividades:**
  - **Recorridos exploratorios:** Realización de recorridos por las calles, en coordinación con líderes vecinales, para detectar necesidades y recoger demandas de los vecinos para su puntual seguimiento y supervisión de soluciones.
  - **Diálogos Comunitarios:** Organización de encuentros periódicos en diversas colonias para escuchar y atender las necesidades ciudadanas.
  - **Silla Ciudadana:** Promoción de la participación ciudadana en sesiones del Concejo, asegurando un proceso transparente y equitativo para que los ciudadanos presenten sus puntos de vista.





## 2. Supervisión de Servicios Públicos

- **Objetivo Específico:** Garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios públicos, asegurando una mejora continua.
- **Actividades:**
  - **Evaluaciones de Servicio:** Realización de revisiones periódicas de los servicios públicos para supervisar su eficacia y responder proactivamente a las áreas de mejora identificadas, en coordinación con las direcciones de la Alcaldía.
  - **Iniciativas de Mejora:** Colaboración en proyectos para la optimización de los servicios esenciales como alumbrado público, recolección de basura y mantenimiento de parques.

## 3. Promoción de la Seguridad y Justicia Comunitaria

- **Objetivo Específico:** Mejorar la seguridad pública a través de estrategias participativas y preventivas.
- **Actividades:**
  - **Mesas de Seguridad:** Facilitación de mesas redondas periódicas para discutir y planificar estrategias de seguridad con la participación de la comunidad y autoridades locales.

## 4. Desarrollo Urbano Sostenible

- **Objetivo Específico:** Impulsar un desarrollo urbano que respete el equilibrio ambiental y promueva la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Actividades:**
  - **Planificación Urbana:** Participación activa en la revisión y aprobación de proyectos urbanos, asegurando que se alineen con los principios de desarrollo sostenible.





## 5. Transparencia y Rendición de Cuentas

- **Objetivo Específico:** Fortalecer la transparencia y facilitar la rendición de cuentas en la gestión pública.
- **Actividades:**
  - **Informes Públicos Mensuales:** Implementación de una serie de audiencias públicas donde se discutirán los avances de los proyectos y se atenderán las consultas y sugerencias de los ciudadanos.

## 6. Comunicación con la ciudadanía

- **Objetivo Específico:** Posicionar y difundir el trabajo del concejal y el concejo, mejorando la comunicación digital y la interacción con la ciudadanía.
- **Actividades:**
- **Campañas de Información Digital:** Desarrollo de campañas en las redes sociales para informar sobre las actividades del Concejo, destacando la participación ciudadana y la transparencia.

Este plan busca no solo cumplir con las responsabilidades del cargo sino también servir proactivamente a la comunidad de Álvaro Obregón, promoviendo una participación activa y consciente de todos los sectores en la vida política local.

**ATENTAMENTE**

**CONCEJAL MTRO. LUIS ARMANDO BAEZ MOLINA**

